

de la presentación de la plica se haya constituido previamente la fianza provisional en la Depositaria de la Entidad, que se cifra en la cantidad de 30.000 pesetas, de cuya constitución y entrega se librará la más eficaz carta de pago.

f) Será imprescindible que las personas físicas o Sociedades que concurren a la subasta estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, documento que deberá ser exhibido en el acto administrativo de la subasta, para su toma de razón, así como de la carta de pago de constitución de la fianza.

g) Serán de aplicación en el acto administrativo de la subasta, como para la ejecución del aprovechamiento, los pliegos de condiciones que tiene aprobadas la Entidad, y los facultativos en vigencia, por el Organismo competente.

h) Las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, y en el reverso del mismo, una diligencia que diga: «Este sobre con-

tiene una plica para optar a la subasta de maderas del monte número 45, año forestal 1973-74. El presentante» (firmado y rubricado).

i) El expediente de la subasta está de manifiesto público en la Secretaría de la Entidad, durante las horas de oficina, a disposición de cuantos les pueda interesar.

j) En el supuesto de quedar desierta la subasta en su primera versión, sin nuevo aviso se celebrará segunda versión de la misma once días después.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en posesión de documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad, obrando en nombre de, acude a la subasta de maderas del monte número, «Mon-

taña de Pi», año forestal 1973-74, y conociendo las particularidades de la subasta, así como de sus pliegos de condiciones económicas y facultativas, a las que se sujeta en el supuesto de ser rematante, ofrece por la misma la cantidad de (en número y en letra) pesetas. Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las responsabilidades, incapacidades o incompatibilidades expresamente señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, por tal motivo, con plenas facultades legales para dejar propuesta formal para optar a esta subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

(Reintegrar proposición con una póliza del Estado de 6 pesetas.)

Dado en Pi de Bellver de Cerdaña (Lérida) a 29 de diciembre de 1973.—El Alcalde pedáneo, Francisco Aymerich Pujol.—633-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Barry Clemens, sin domicilio conocido en España, se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 14 del actual, al conocer el expediente número 199 de 1973 acordó lo siguiente:

Devolver las diligencias a la Administración Principal de Aduanas en la que se declina el conocimiento de la cuestión por ser de su competencia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 1974. El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—663-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emile Piccot, Willy Muller, Gabriel Pourteau y Henri Etcheverry, cuyos último/ domicilios conocidos eran en bar «Gravache O'Or» Annemase (departamento de Ahute Savoy-Francia); calle Hegenheimr Strasse, 5, Aillschwill (Suiza); Saint Pée sur Nivelles (Francia), y en Sare (Francia), respectivamente, inculcados en el expediente número 29/1972, instruido por aprehensión de cigarras puros marca «Rossi», mercancía valorada en 4.276.211 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 17 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—567-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Renato Sili, don José Pérez Buzón y don José Luis Selles Parrilla, cuyos últimos domicilios conocidos eran en paso Eduardo Dato, 15, duplicado, de Madrid, Virgen de Guadalupe, 8, de Sevilla, y Gran Vía Marqués del Turia, 64, de Valencia, respectivamente, inculcados en el expediente número 129/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 550.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—553-E.

MALAGA

Anuncio de subasta

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día 13 de febrero de 1974, a las once horas, y en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, tendrá lugar acto de subasta pública para la venta del género que se reseña a continuación (expte. 382/72):

Buque carguero, denominado «Holborn», con las siguientes características:

Instalación propulsora: Motor Diesel de 6 cilindros, «British Polar», tipo M46M, de 1.000 C. V. E., a 265 revoluciones por minuto.

Instalación eléctrica: Tres grupos Diesel, «Ruston Hornsby», tipo 6EYZ, de seis cilindros, de 112 C. V. E., cada uno acoplado a sus respectivas dinamos «Cam-bell an sherword» de 220 voltios, con una potencia de 40 KW. cada unidad.

Varios:

Molinete eléctrico de cadena, de 50 milímetros, marca «David Mac Clure», con motor de 18 C. V. E.

Palo bípode con dos plumas de 5 toneladas, accionadas por dos maquinillas eléctricas «Clarke an Champman», con dos motores cada una, uno por el amante, de 26 C. V. E. y otro para ostas, de 95 C. V. E.

Cabrestantes de popa, marca «David Mac Clure», con motor de 14 C. V. E.

Servomotor electrohidráulico, marca «Brown Bros», con bomba hidráulica «Hastie's» y motor eléctrico «Mawdsley» de 2 C. V. E., a 1.000 revoluciones por minuto.

Receptor transmisor «Marconi», tipo «Lestrel II».

Sonda gráfica «Marconi», tipo 848 A. Casco: De acero, construido en 1954, de 52, 10,40 y 3,45/5,74 metros de eslora, manga y puntal, respectivamente.

Arqueo: 611 toneladas de registro bruto. Taración: Nueve millones novecientas mil (9.900.000) pesetas.

Condiciones:

1. No se admitirá postura que no cubra el precio de tasación.
2. La adjudicación se hará al mejor postor.

3. El rematante viene obligado a satisfacer en el acto el precio de remate, siendo a su cuenta el pago del impuesto de Transmisiones Patrimoniales, así como los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4. El barco se halla atracado en el puerto de Málaga, donde podrá ser examinado por los licitadores, quienes recabarán la necesaria autorización en la Secretaría de este Tribunal.

5. La Mesa se reserva el derecho de anular la adjudicación si aprecia circunstancias que así lo aconsejen, sin ulterior reclamación.

Málaga, 18 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—656-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Córdoba Camacho, que últimamente lo tuvo en Badalona (Barcelona), calle San Roque, 77, 5.º 2, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de septiembre de 1973, al conocer del expediente número 49/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando comprendida en el apartado 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 6.º de la misma.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Córdoba Camacho.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 de la Ley.

4.º Imponer la multa siguiente: 2.820 pesetas.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 14 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—660-E.

TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, números 316 de entrada y 235 de registro, de 26 de mayo de 1973, por un importe de diez mil (10.000) pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituido por don José

Gazulla Navarro a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndole que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 14 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios Escario.—684-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

EXPROPIACIONES

Término municipal de Huesca

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupa, con motivo de las obras del proyecto CV-HU-7/74, mejora local. Modificación de curva vertical y acondicionamiento de intersección en el punto kilométrico 66.8 de la carretera N-123 de Zaragoza a Huesca. Tramo: Almúdevar-Huesca.

Núm. de orden	Nombre del propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie aproximada a expropiar m ²	Partida donde está situada la finca
1	Ministerio de Agricultura	—	Cabañera	—	178,00	—
2	D.ª Pilar Izuel, Vda. de Díez	P. 10 196b	Rústica	Cereal secano 3.ª ...	1.808,00	Castillo Izuel.
3	D.ª Pilar Izuel, Vda. de Díez	P. 9 87b	Rústica	Cereal secano 3.ª ...	1.473,00	Castillo Izuel.
4	D.ª Pilar Izuel, Vda. de Díez	P. 9 87a	Rústica	Cereal secano 3.ª ...	1.203,00	Castillo Izuel.
5	D.ª María Lourdes Aso Laguarta	P. 9 86	Rústica	Cereal secano 3.ª ...	356,00	Valmediana.
6	Ministerio de Agricultura	—	Cabañera	—	1.811,00	—

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un período de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 22 de enero de 1974.—El Ingeniero Jefe.—701-E.

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Víctor Albares López, calle Santa Ana, número 9, Tribaldos (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,38 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Bedija.

Término municipal en que se sitúa la toma: Tribaldos (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusivo al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se

admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será subasta por los mismos.

Ciudad Real, 10 de enero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—124-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de esta Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/cb/47881/1973.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la estación transformadora «Casino», en el término municipal de Figaro.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 5 KV., con un circuito trifásico, de 1.230 metros de longitud (1.237 en tendido aéreo y 73 en cable subterráneo). Conductores de aluminio-acero de 17,82 milímetros cuadrados y cable de 3 por 25 milímetros cuadrados. Apoyos de madera y metálicos y aisladores de vidrio. Estación transformadora en caseta de obra con transformador de 100 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 408.607 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—84-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/cb/47682/1973. Peticionario: «Estebanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en la estación transformadora «Peu Roig», en el término municipal de Figaro.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 5 KV., con un circuito trifásico de 1.585 metros de longitud, conductores de aluminio-acero de 17,82 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y metálicos y aisladores de vidrio. Estación transformadora, con transformador de 20 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 326.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—85-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. a la nueva E. T. «Club de Tenis», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. a 25 KV. tendrá su origen en el apoyo número 222 de la li-

nea Sils-Gerona y finalizará en E. T. «Club de Tenis».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio: 25 KV. aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 115 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, montada sobre apoyos de madera con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 207.105 pesetas.

Expediente: 1.891-73/542.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—617-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Puigtió», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Masanet de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. Filana y final en la nueva E. T. «Puigtió».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado 60 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre dos apoyos de madera con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 196.600 pesetas.

Expediente: 1.932-73/547.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—616-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a la nueva

E. T. 74 «Volta», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palamos. La línea a 25 KV. tendrá su origen en E. T. 68 «Convento» y en trazado subterráneo discurrirá por las calles plaza Padró, Mauri Vilar y Volta, y finalizará en E. T. 74 «Volta».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. subterránea trifásica y de un solo circuito. Trazado 170 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo: Edificio con transformador de 500 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 590.300 pesetas.

Expediente: 1.895-73/543.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—615-C.

OVIEDO

Sección de Industria

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 15, de fecha 18 de enero de 1974, y en el diario «La Nueva España» de 17 de enero de 1974, se somete a información pública la solicitud de «Electra de Viesgo, S. A.», de urgente ocupación de bienes o derechos afectados por el establecimiento de «Variante de línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV., Ujo-Cobertoria, entre los apoyos números 27 y 52», cuya declaración en concreto de utilidad pública fué concedida por esta Delegación en fecha 9 de octubre de 1971.

Oviedo, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—240-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Julio Pollán Cabana. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Muimenta-Cospeito.

Capital: 217.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 17 de enero de 1974.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—155-B.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Resguardo número	Titular	Clase de valor	Resguardo número	Titular	Clase de valor
Alcoy					
389.417	D. Luis Berenguer Beneyto	8 accs. Cartera de títulos Banco, S. A.	826.404	D. Laureano Agulló Urbán	2 accs. Iberduero.
645.118	D. Consuelo García Payá	40 accs. Papeleras Reunidas, S. A.	870.132	D. Laureano Agulló Urbán	6 accs. Iberduero.
764.530	D. Mario García Alborns	20 obligs. Cia. Telefónica.	895.543	D. Laureano Agulló Urbán	2 accs. Iberduero.
1.148.863	D. María García Alborns	25 obligs. Hidroeléctrica Española.	917.843	D. Manuel Carrillo Portugues y doña Concepcion Chacon Jorquera	200 accs. Banca López Quesada.
1.149.645	D. María Milagros Merin Pérez de León	6 accs. Banco de Bilbao.	932.834	D. Laureano Agulló Urbán	7 accs. Iberduero.
1.219.710	D. José Satorre Cortés	35 accs. Banco de Bilbao.	968.229	D. Gregoria Pacheco Nieto	110 accs. Cia. Telefónica Nacional de España.
1.236.658	D. Consuelo García Payá	4 accs. Papeleras Reunidas, S. A.	986.527	D. Laureano Agulló Urbán	4 accs. Iberduero.
Alicante					
24.068	D. Ramona García García	14 accs. Hidroeléctrica Española.	1.017.432	D. Laureano Agulló Urbán	9 accs. Iberduero.
30.905	D. Francisco Torregrosa Ortola	10 accs. Banco de Vizcaya.	1.047.997	D. Laureano Agulló Urbán	15 accs. Iberduero.
39.165	D. Miguel de Guardiola Pinol	75 accs. Banco de Bilbao.	1.053.466	D. Manuel Esclapez Soler y doña Margarita Vicente Antón	24 accs. Hidroeléctrica Española.
A morebieta					
1.182.606	D. Gloria Mendivil Inchausti	8 accs. Iberduero.	1.108.619	D. Laureano Agulló Urbán	15 accs. Iberduero.
1.707.498	D. Prudencio Barrencua Susaeta y doña Ana Sagastasolla Azar-loza	10 accs. Iberduero.	1.141.195	D. Laureano Agulló Urbán	17 accs. Iberduero.
1.723.932	D. Prudencio Barrencua Susaeta y doña Ana Sagastasolla Azar-loza	3 accs. Hidroeléctrica Española.	1.231.197	D. Alejandro Sanchez Brotans y don Manuel Urban Brotans	17 accs. Rentisa.
1.779.392	D. Prudencio Barrencua Susaeta y doña Ana Sagastasolla Azar-loza	10 accs. Iberduero.	1.233.974	D. Alejandro Sanchez Brotans y don Manuel Urban Brotans	17 accs. Rentisa.
Astorga					
9.229/1.050.821/10.140/	D. Vicente Pérez Pérez	24 accs. Hidroeléctrica Española.	1.119.285	D. Severino Madariaga Ibarra	5 accs. Guerstu, S. A.
1.109.676	D. Vicente Pérez Pérez	6 accs. Fenosa.	1.296.067	D. José Agustín Lejarcegui Achicallende y doña Maria Angeles Abadía Uriarte	42 accs. Banco de Bilbao.
Barcelona					
332.313	D. Berta Bauet Nogués	25 accs. Cia. Telefónica.	9.854	D. Blanca Quintana González	38 accs. Banco de Bilbao.
355.336	D. Atlisano Corrales Labrador	1 c. Cia. Telefónica.	9.856	D. Casilda Quintana González	38 accs. Banco de Bilbao.
473.660	D. Gil Mañe Capdevila y doña Antonia Romeu Busquets	21 cédulas 4 por 100.	9.857	D. Josefa Quintana González	38 accs. Banco de Bilbao.
523.650	D. Antonio Lopez Nebreña y doña Josefa Palomer Mateos	2 accs. Banco de Bilbao.	9.858	D. Livia Quintana González	38 accs. Banco de Bilbao.
572.115	D. Ana Giménez Barbero	4 accs. Asfaltos y Portland Asland de Lemoña.	9.859	D. Margarita Quintana González	38 accs. Banco de Bilbao.
614.564	D. Mariano Segura Ibáñez y doña Nicolasa Feiró García	24 accs. Banco de Bilbao.	9.860	D. Maria Quintana González	38 accs. Banco de Bilbao.
637.541	D. Gil Mañe Capdevila y doña Antonia Romeu Busquets	27 accs. Hidroeléctrica de Cataluña.	11.141	D. Mercedes Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
714.198	D. Elisa Ferrer Alvarez	6 accs. Cia. Telefónica.	11.142	D. Blanca Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
743.850	D. María Vidal Gabarró	13 obligs. Fomento de Obras y Construcciones.	11.143	D. Casilda Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
866.965	D. Josefa Diaz Polo	10 accs. Banco Popular Español.	11.144	D. Josefa Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
976.944	D. Mariano Segura, Ibáñez y doña Nicolasa Feiró García	1 acc. Cartera de inversiones Banco, S. A.	11.145	D. Livia Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
1.188.796	D. Emilio Sabata Castro	100 accs. Cia. Telefónica.	11.146	D. Maria Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
1.242.133	D. Gil Mañe Capdevila y doña Antonia Romeu Busquets	10 accs. Empresa Nacional de la Celulosa.	11.147	D. Mercedes Quintana González	25 accs. Banco de Bilbao.
1.264.000	D. José Ignacio Alcorta Echeverría	24 accs. Dragos y Construcciones.	Jerez de la Frontera		
Madrid					
	D. María Teresa Méndez de Vigo González Estefani	10 accs. Saltos del Nansa.		D. Maria Teresa Méndez de Vigo González Estefani	10 accs. Saltos del Nansa.
	D. Rafael Puerta Soto	22 accs. Banco de Bilbao.		D. Rafael Puerta Soto	22 accs. Banco de Bilbao.
	D. Asterio Santos Garrido	4 accs. Iberduero.		D. Asterio Santos Garrido	4 accs. Iberduero.
	D. Rafael Puerta Soto	4 accs. Banco de Bilbao.		D. Enrique Morales Fernández Monjes	16 accs. El Aguila.
	D. Enrique Morales Fernández Monjes	7 accs. Banco de Bilbao.		D. Antonio Turmendi Bañales	3 accs. Banco de Bilbao.
	D. Francisco Serra Jumilla	8 accs. Sociedad General Financiera.		D. Francisco Serra Jumilla	8 accs. Sociedad General Financiera.
	D. Cándida Pérez Vega y doña Clotilde Fernández Pérez	7 accs. C. A. M. P. S. A.		D. Cándida Pérez Vega y doña Clotilde Fernández Pérez	7 accs. C. A. M. P. S. A.
	D. Santos Yébenes Muñoz y doña			D. Santos Yébenes Muñoz y doña	

1.474.846	D.ª Inés Salvidea Fernández de Gamarra	60 accs. Cía. Telefónica Nacional de España.	307.205	Gaudencia Orcajo Angulo	30 accs. Iberduero.
1.686.464	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	3 accs. Banco de Bilbao.	338.413	D. Jorge Spottorno Robles	29 accs. Unión Eléctrica.
1.746.365	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	2 accs. Banco de Bilbao.	357.573	D. Víctor Valpuerta Ayala y doña Emérita Valpuerta Orcajo	25 accs. Cía. Telefónica.
1.815.347	D.ª Ignacio Eguía Veniura	12 accs. Cartinbao.	361.459	D. Jorge Spottorno Robles	238 accs. Unión Eléctrica.
1.829.796	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	3 accs. Banco de Bilbao.	366.709	D. Doroteo Fernández Sar y doña Ángela Pavasio Santos	15 céds. Banco de Crédito Local.
1.830.882	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	6 accs. Cartinbao.	489.540	D.ª Natalia Viña Barra	15 accs. Cía. Telefónica.
1.860.415	D.ª Angel Iruretagoyena Danobettia	3 accs. Iberduero.	515.372	D.ª Angeles López Lledó	17 accs. Sevillana de Electricidad.
1.875.788	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	4 accs. Banco de Bilbao.	524.789	D.ª Dolores Churtas Villar	10 accs. Salto de Nansa.
1.928.696	D.ª María Carmen Ugarteche Maratutana	3 accs. Hidroeléctrica Española.	529.869	D. Juan Sánchez-Cortés Davila	19 accs. Unión Eléctrica Madrileña
1.988.036	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	4 accs. Banco de Bilbao.	553.539	D. Jorge Spottorno Robles	1.200 accs. Cía. Telefónica.
2.003.899	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	5 accs. Banco de Bilbao.	561.423	D. Gonzalo Bellod Keller	17 accs. Unión Eléctrica.
2.008.976	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	3 accs. Hidroeléctrica Española.	562.450	D.ª María García Serrano	26 accs. Iberduero.
2.009.219	D.ª Eduardo García Zarragoitia y doña María de los Angeles Abad Bastida	5 accs. Banco de Bilbao.	569.303	D.ª Carmen Greciano Escobiano	7 accs. Hidroeléctrica Española.
2.034.362	D. Francisco Javier Caballero Harriet	4 accs. Banco de Bilbao.	591.358	D.ª Angeles López Lledó	14 accs. Electra de Viesgo.
2.054.363	D. Francisco Javier Caballero Harriet	5 accs. Banco de Bilbao.	595.226	D. Juan Francisco Herrera Gutiérrez	6 accs. Iberduero.
2.065.513	D. Aurelio Dabouza Ruiz y doña Manuela Basilsa San Martín Salazar	5 accs. Banco de Bilbao.	597.195	D.ª María García Serrano	320 accs. Minero Siderúrgica de Pontferrada.
2.060.191	D. Evencio Arberas Uriarte	1 ac. Banco de Bilbao.	628.338	D. Victoriano Bragado y doña María Vivar Muro	2 accs. Banco de Bilbao.
2.081.638	D. Pablo Domínguez Ortiz y doña Rosa Callejo Negrete	7 accs. Hidroeléctrica Española.	633.057	D.ª Angeles López Lledó	33 accs. Sevillana de Electricidad.
2.081.639	D.ª Petra Tordeable Arribas	3 accs. Hidroeléctrica Española.	630.452	D. Javier Arisqueta Pereira	22 accs. Banco de Vizcaya.
2.085.869	D.ª María Patrocinio Bañuelos Teján	3 accs. Hidroeléctrica Española.	653.877	D.ª María Socorro Beriain	23 accs. Iberduero.
2.111.161	D.ª María Mercedes Uribe de Balder	4 accs. Sevillana de Electricidad.	655.052	D.ª Concepción Espejo González	7 accs. Iberduero.
2.111.834	D. Luis Medrano Caldeano	2 accs. Banco de Bilbao.	667.087	D. Alvaro Fernández Corugedo	1 ac. Iberduero.
2.112.439	D.ª María Isabel Guilarte Yurrebaso	2 accs. Fuerzas Eléctricas del Noroeste.	723.039	D. Francisco Javier Diez-Ticio y doña Embarba y doña María Teresa Ferrer Pérez	400 accs. Ficomer.
2.118.411	D.ª Manuela Ruiz Martínez	22 accs. Banco Industrial de Bilbao.	771.412	D.ª Angeles López Lledó	50 accs. Cía. Telefónica.
2.125.681	D. Luis Manuel Pérez Ovejero	10 accs. Banco Industrial de Bilbao.	797.863	D. José María Trias de Bes y Borrás	11 accs. Electra de Viesgo.
2.125.685	D. Juan Larrecea Zubietta	40 accs. Iberduero.	808.481	D.ª Angeles López Lledó	20 accs. Iberduero.
2.128.043	D. José Luis Aramendía Catalina y doña María Nieves Cerdón	7 accs. Unión Industrial Bancaria.	815.624	D. Jorge Spottorno Robles	71 accs. Sevillana de Electricidad.
2.128.839	D.ª María Jesús Jiménez Escarzaga	27 accs. Iberduero.	829.656	D. Santos Yébenes Muñoz y doña Lillia Martha Simón Simón	82 accs. Unión Eléctrica.
950.632	D. Enrique Segura García	11 obligs. Ayuntamiento de Bilbao.	836.096	D. Juan Vila Vaño	3 accs. Española de Petróleos.
977.272	D. Enrique Segura García	17 accs. Banco Popular Español.	836.663	D.ª Angeles López Lledó	6 accs. Banco de Bilbao.
1.268.738	D. Lorenzo Ros Costa	29 accs. Hidroeléctrica Española.	839.550	D. Rafael Puerta Soto	16 accs. Electra de Viesgo.
700.605/266		6 accs. Banco de Bilbao.	853.191	D. Jorge Spottorno Robles	4 accs. Banco de Bilbao.
700.627/367		1 ac. Cartinbao.	859.707	D. Francisco Bans de Casaux y doña Matilde Navarro Márquez	125 accs. Unión Eléctrica.
1.269.442		32 accs. Altos Hornos.	863.125	D.ª María Estoa Bouso	18 accs. Unión Eléctrica.
		43 accs. Hidrolas.	872.886	D.ª Angeles López Lledó	2 accs. Banco Ibérico.
		117 accs. Hidrolas.	881.411	D. José García Soriano y doña Carmen Greciano Escobiano	80 accs. Cía. Telefónica.
		11 accs. Vallehermoso.	888.288	D.ª Consuelo López Martín	16 accs. Sevillana de Electricidad.
			896.802	D. Ignacio García-Mauriño Herigueta	6 accs. Energías e Industrias Aragonesas.
			908.885	D.ª Magdalena Hernández Ribera	25 accs. Banco Español de Crédito.
			909.481	D. Javier y don Alfonso Olaso Castet	20 accs. Hidroeléctrica Española.
			929.183	D. Rafael Jiménez Serrador y doña Teresa Ferrero Guzman	58 accs. Hidroeléctrica Española.
			934.561	D. Carlos Terregrosa y Cañete y doña Joaquina Vilela Fernández	1 ac. Banco Central.
			940.350	D.ª María Estoa Bouso	4 accs. El Aguila.
			972.800	D. Francisco Serra Jumilla	3 accs. Banco de Bilbao.
			975.669	D. José Aguilar Soriano y doña Carmen Greciano Escobiano	30 accs. Hidroeléctrica Española.
			980.560	D.ª María Estoa Bouso	10 accs. Catalana de Gas y Electricidad.
1.027.956		60 accs. Iberduero.	1.027.956	D.ª Angeles López Lledó	3 accs. Banco de Bilbao.
				D.ª Angeles López Lledó	16 accs. Sevillana de Electricidad.

Resguardo número	Titular	Clase de valor	Resguardo número	Titular	Clase de valor
1.045.706	D. Jorge Spottorno Robles	82 accs. Unión Eléctrica.	1.319.918	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	19 accs. Iberduero.
1.092.540	D. Manuel Sunye Blanco	2.021 accs. Banco Español de Crédito.	1.352.347	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	11 accs. Iberduero.
1.116.595	D. Juan González Cadena y doña María Rocio Mayoral	5 accs. Altos Hornos de Vizcaya.	1.374.770	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	5 accs. Electra de Viesgo.
1.128.044	D. Gregorio Lorenzo Rollón y doña Romualda Rodríguez Villar	120 accs. Banco Hispano Americano.	1.388.224	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	22 accs. Iberduero.
1.131.063	D. José Luis Rodríguez Miñón	130 accs. Banco de Bilbao.	1.428.103	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	40 accs. Iberduero.
1.155.855	D. Enrique Massó Ribot	3 accs. Inmobiliaria Metropolitana.	1.479.618	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	5 accs. Electra de Viesgo.
1.165.771	D. Luis Fernando Alvarez de Pablo	2 accs. Financiera Pontferrada, S. A.	1.490.974	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	46 accs. Iberduero.
1.171.032	D. Concepción José Perea Yela	10 accs. Unión Eléctrica.	1.526.031	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	5 accs. Electra de Viesgo.
1.172.189	D. Jorge Spottorno Robles	72 accs. Unión Eléctrica.	1.547.469	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	40 accs. Iberduero.
1.176.716	D. Candida Pérez Vega y doña Clotilde Fernández Pérez	6 accs. C. A. M. P. S. A.	1.593.980	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	37 accs. Iberduero.
1.197.975	D. José Fernández Rodríguez-Cancio	7 accs. Cia. Telefónica.	1.609.864	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	4 accs. Electra de Viesgo.
1.201.912	D. Asterio Santos Garrido	2 accs. Cia. Telefónica.	1.646.713	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	50 accs. Iberduero.
1.202.452	D. Silvia Muñoz de Herrero	26 accs. Cia. Telefónica.	1.660.012	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	7 accs. Electra de Viesgo.
1.217.920	D. Luis Castillo Villamil	60 accs. Fenosa.	1.716.779	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	45 accs. Iberduero.
1.220.167	D. Fernando Ruiz Jaime y doña María Angeles Escribá de Romani Rizo	11 accs. Hidroeléctrica Española.	1.731.734	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	5 accs. Electra de Viesgo.
1.221.437	D. Asterio Santos Garrido	2 accs. Iberduero.	1.783.883	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	50 accs. Iberduero.
1.241.776	D. Ulla Margita Larsen	375 accs. Tafisa.	2.098.634	D. Eugenio Arambarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	55 accs. Iberduero.
1.243.807	D. Javier Olaso Castet	3 accs. Banco de Vizcaya.	43.876	D. Pilar García San Miguel Escribá	50 accs. serie B Cia. Asturiana de Tubos, S. A.
1.257.317	D. Candida Pérez Vega y doña Clotilde Pérez Fernández	7 accs. C. A. M. P. S. A.	27.126/1.769.471	D.ª Paulina Montero Gil	30 obligs. Basconia, S. A.
1.262.150	D. Waldo Salazar Gómez	15 accs. Inmobiliaria Velázquez.	29.971/519.675	D.ª Olga González Mucientes	8 accs. Unión Española de Explosivos.
1.262.089	D. Carlos Serna González	5 accs. Iberduero.	34.891/2.055.305	D.ª Emilia, doña María Concepción y doña María Ascensión Ortaza Flores	18 obligs. Danalera Española
1.314.773	D. Cecilia García Pascual	30 accs. Hidroeléctricas Española.			
1.317.291	D.ª Angela Martín Tejada	5 accs. Hidroeléctrica Española.			
1.331.154	D.ª Socorro Miranda Iñarra	29 accs. Iberduero.			
1.341.180	D.ª Vicenia Leal Jiménez y don Adolfo Faro Costa	6 accs. Cia. Telefónica.			
1.384.748	D. Alfonso Olaso Castet	8 accs. Banco de Bilbao.			
Málaga					
10.742	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	12 accs. Banco Central.			
11.438	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	8 accs. Banco Central.			
12.361	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	4 accs. Banco Central.			
13.441	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	4 accs. Banco Central.			
16.256	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	7 accs. Banco Central.			
17.116	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	4 accs. Banco Central.			
18.285	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	4 accs. Banco Central.			
18.677	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	4 accs. Cartinbao.			
21.928	D. Harry Nilsson, doña Agueda Nilsson y don Harriet Svensson	22 accs. Banco de Bilbao.			

Las Palmas de Gran Canaria

George Lyle Dennis y doña May Dennis	15 accs. Cía. Telefónica.	1.205.763	D.
George Lyle Dennis y doña May Dennis	9 accs. Hidroeléctrica Española.	1.210.400	D.
George Lyle Dennis y doña Eliza Gómez Morell	9 accs. Rentisa.	1.234.092	D.
George Lyle Dennis y doña May Dennis	2 accs. Iberduero.	1.599.255	D.
George Lyle Dennis y doña May Dennis	10 accs. Banco de Vizcaya.	1.607.946	D.
Pamplona			
30 accs. Industrias del Motor, S. A.		51.567/71.253	
33 accs. Industrias del Motor, S. A.		75.123/77.714	
200 accs. Industrias del Motor, S. A.		75.124/78.341	
8 accs. Hidroeléctrica Española. Accs. Sociedad Comercial de Hie-rtos.		79.345/1.663.642	
2 accs. Hidroeléctrica Española.		84.057	
1 ac. Hidroeléctrica Española.		92.292/1.796.728	
2 accs. Hidroeléctrica Española.		97.624/1.881.378	
2 accs. Hidroeléctrica Española.		108.602/1.999.621	
35 accs. Cementos Portland Valde-rribas.		110.103/973.673	
7 accs. Cía. Telefónica.		1.206.121	
Tomelloso			
D. Antonio Parra Alhambra	2 cédulas Inversiones, tipo D-4,50. emisión 25-2-1965.	2.724/1.241.436	D.
Vitoria			
D.ª Maria Concepción Ruiz de Gau-na Barrueta	10 accs. Banco Industrial de Bilbao.	2.120.676	D.
También ha sufrido extravío el siguiente extracto de acciones de este Banco de Bilbao:			
D.ª Nicolasa García Ortiz, don Flo-rencio, don Francisco, don Minermino de la Vega García.	60 accs. Banco de Bilbao.	727.230	D.

Ondárroa

D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	30 accs. Electra de Viesgo.	913.695	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	20 accs. Babcock & Wilcox.	914.072	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	100 accs. Iberduero.	939.690	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	2 accs. Iberduero.	999.320	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	25 accs. Iberduero.	1.018.367	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	2 accs. Iberduero.	1.076.982	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	13 accs. Iberduero.	1.118.675	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	2 accs. Electra de Viesgo.	1.136.147	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	4 accs. Electra de Viesgo.	1.172.374	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	15 accs. Iberduero.	1.184.638	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	5 accs. Iberduero.	1.222.776	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	9 accs. Electra de Viesgo.	1.245.436	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	17 accs. Iberduero.	1.262.703	D.
D. Eugenio Arámbarri Lersundi y doña Juana Aranzamendi	6 accs. Iberduero.	1.290.810	D.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 17 de enero de 1974.—El Director de Información y Comunicaciones, Carlos La-Herrán Matorras.—

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Velázquez, 130

Por el Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», se acordó el día 22 de enero de 1974, en uso de la facultad que le confiere el artículo 31, párrafo 11, de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 5 de marzo de 1974, a las doce treinta horas, en el domicilio social del Instituto Nacional de Industria, sito en Madrid, plaza de Salamanca, 8, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1973.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3) Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 4) Propuesta sobre aplicación de los beneficios sociales.
- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de consejeros.
- 6) Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1973-1974.
- 7) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de los interventores para su aprobación posterior.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos sociales, los señores accionistas que con cinco días al menos de antelación a la fecha de su celebración hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria.

Será indispensable que cada accionista se provea en la Secretaría del Consejo de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada una vez acreditado el depósito a que se refiere el párrafo anterior y siempre que posean por lo menos 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—715-C.

MANUFACTURAS ALHAMBRA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Manufacturas Alhambra, S. A.», el próximo día 25 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día:

Asunto único.—Renovación de cargos del Consejo.

Muro del Alcoy, 18 de enero de 1974.—Rafael Insa Satorre.—157-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES**OLOT**

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar reunión general de señores accionistas para el día 28 de febrero, en el local social, a las siete horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1973.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Nombrar a los señores accionistas que han de renovar el Consejo de Administración.
- 4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurra el suficiente número de socios que previenen los Estatutos, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Olot, 21 de enero de 1974.—El Director Gerente, Miguel Buxó.—638-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1970, de esta Compañía, que a partir del día 24 de enero quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 661-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 19 de enero de 1974:

L H A U Q C U D T I L L
M K A Y H L L R D I Q I P

Madrid, 19 de enero de 1974.—Luis Monzó Lasala.—650-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de febrero próximo podrán presentar en la caja social, plaza

de Cataluña, 9, primero, las acciones de su propiedad números 1 al 15.000 y del 20.001 al 30.000, acompañando la correspondiente relación, que les será facilitada, con objeto de añadir nuevas hojas de cupones.

Barcelona, 22 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ripoli Badrinas.—170-5.

DISCOTECAS DE CONTRATACION, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

Paseo del Pintor Rosales, 38

Comunico: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta universal de socios celebrada el día 30 de septiembre de 1973 se adopta el acuerdo de disolver la Sociedad.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El liquidador, Jacinto Vega Palencia.—697-C.

MORA PIEL, S. A.

El Gerente Administrador de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el viernes día primero de marzo próximo, a las once horas en primera convocatoria, en el edificio-fábrica propiedad de esta Sociedad, sito en Mora de Ebro, La Verdeguera, sin número, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea general anterior, de fecha 14 de diciembre último.
- 2.º Modificación, sustitución y anulación de los artículos de los Estatutos que resulten afectados como consecuencia del nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Informe por la Gerencia del estado de las obras de construcción y montaje de la fábrica, funcionamiento del taller de confección y movimiento económico.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Conforme a los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán consignar sus títulos o los correspondientes resguardos de depósito que tengan en otro establecimiento, en la Caja Social, con cinco días de antelación al señalado para la reunión, siéndoles expedidas las oportunas tarjetas de asistencia.

El proyecto de modificación de los Estatutos estará de manifiesto todos los días laborables a partir del día 11 de febrero de este año, de diez a doce, en las oficinas de la Sociedad, para poder ser examinados por los señores socios.

Mora de Ebro, 14 de enero de 1974.—P. P., el Gerente Administrador, José Sedó Aragonés.—701-C.

INDUSTRIAS TEXTILES EXTREMENAS, SOCIEDAD ANONIMA**(I. T. E. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Badajoz, en su domicilio social, sito en la carretera de Portugal, sin número, el día 28 de febrero de 1974, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad en un 50 por 100, es decir, hasta la suma de 151.875.000 pesetas, y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Badajoz, 23 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—702-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.*Adquisición de uniformes de invierno*

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adquisición de 4.500 uniformes de invierno para su personal, correspondientes a los años 1974 y 1975.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa (calle de Alcántara, número 24) todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Madrid, 21 de enero de 1974.—440-A.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**MADRID***Pago cupones obligaciones*

Cupón número 2.—Correspondiente a las obligaciones convertibles 6,50 por 100 (emisión 1973) de esta Sociedad, números 1 al 600.000, ambos inclusive; se pagará a partir de su vencimiento, 12 de febrero de 1974, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto, 38,15 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—171-5.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.**(PATRISA)***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de julio de 1971, ha acordado ampliar el capital social en 72.187.500 pesetas, mediante la emisión de 144.375 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.732.501 al 1.876.875, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par y libres de gastos para el accionista, efectuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1974 e irán provistas del cupón número 6 y siguientes.

Los señores accionistas poseedores de las acciones números 1 al 1.732.500, actualmente en circulación, podrán suscribir los indicados títulos desde el 1 de febrero al 2 de marzo próximos, ambas fechas inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada 12 que posean, mediante pago de 500 pesetas en efectivo y entrega de los cupones números 5 correspondientes. Transcurrido dicho plazo, estos cupones no tendrán valor ni efecto alguno.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo, Jacobo Argüelles Salaverría.—703-C.

GESTINBAO, S. A.

«Gestinbao, S. A.», Sociedad gestora de «Planinver», fondo de inversión mobiliaria, pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 29.904, comprensivo de 20/382 participaciones a nombre de don Dario de la Puente Escudero. Certificado número 7.183, comprensivo de 2.000/000 participaciones a nombre de don Roberto Clerigué García, doña María Manuela Peñalva Castanares, don Juan Bautista Clerigué Peñalva, doña María del Carmen Clerigué Peñalva y doña María Magolla Clerigué Peñalva. Certificado número 28.300, comprensivo de 2.884/000 participaciones a nombre de don Francisco Jesús Díaz Rodríguez y doña Gloria Quintas Bouzo. Certificado número 20.154, comprensivo de 802/000 participaciones a nombre de don Bienvenido Ferrero Fernández y doña Margarita Herrero Escribano. Certificado número 7.053, comprensivo de 300/000 participaciones a nombre de don Miguel Terrés Hernández y doña Cecilia Lloret Torres. Certificado número 10.698, comprensivo de 6/669 participaciones a nombre de don Miguel Terrés Hernández y doña Cecilia Lloret Torres. Certificado número 17.349, comprensivo de 11/955 participaciones a nombre de don Miguel Terrés Hernández y doña Cecilia Lloret Torres. Certificado número 24.118, comprensivo de 13/427 participaciones a nombre de don Miguel Terrés Hernández y doña Cecilia Lloret Torres. Certificado número 12.149, comprensivo de 222/000 participaciones a nombre de don Gregorio Ignacio García de la Fuente y doña Bernarda Iglesias Zaballos. Certificado número 18.206, comprensivo de 8/643 participaciones a nombre de don Gregorio Ignacio García de la Fuente y doña Bernarda Iglesias Zaballos. Certificado número 25.012, comprensivo de 9/708 participaciones a nombre de don Gregorio Ignacio García de la Fuente y doña Bernarda Iglesias Zaballos. Certificado número 32.820, comprensivo de 9/018 participaciones a nombre de don Gregorio Ignacio García de la Fuente y doña Bernarda Iglesias Zaballos. Certificado número 30.585, comprensivo de 16/645 participaciones a nombre de don Francisco Gutiérrez Gutiérrez y doña Araceli Delgado González. Certificado número 34.354, comprensivo de 147/058 participaciones a nombre de don Agustín Pages Bosch y doña Nuria Piguillem Petit. Certificado número 5.100, comprensivo de 1.000/000 participaciones a nombre de don Antonio Villegas Sánchez y doña Francisca Cuadrado Roldán. Certificado número 5.099, comprensivo de 1.000/000 participaciones a nombre de don Jerónimo Pradillos Jareño. Certificado número 19.788, comprensivo de 1.161/000 participaciones a nombre de don Celedonio Clemente Allue, doña María Clemente Poyuelo y don Eduardo Clemente Poyuelo. Certificado número 1.540, comprensivo de 2.000/000 participaciones a nombre de don Javier Zubiria MacMahon. Certificado número 8.384, comprensivo de 44/732 participaciones a nombre de don Javier Zubiria MacMahon. Certificado número 14.977, comprensivo de 79/953 participaciones a nombre de don Javier Zubiria MacMahon. Certificado número 21.787, comprensivo de 89/778 participaciones a nombre de don Javier Zubiria MacMahon. Certificado número 35.269, comprensivo de 18.156/048 participaciones a nombre de don Jaime Cuadras Giralt y doña Montserrat Miret Massó. Certificado número 23.798, comprensivo de 5/818 participaciones a nombre de doña Anna-Liisa Merilä. Certificado número 28.587, comprensivo de 2.955/000 participaciones a nombre de doña Victoria Ibáñez Arrazubi y don Florentino Asín Ibáñez. Certificado número 34.256, comprensivo de 111/296 participaciones a nombre de doña Victoria Ibáñez Arrazubi y don Florentino Asín Ibáñez. Certificado número 34.191, comprensivo de 199/848 participaciones a nombre de don José Ara Molinero y doña María Carranza

Mendiola. Certificado número 31.905, comprensivo de 41/676 participaciones a nombre de don Miguel Guzmán Avilés. Certificado número 1.380, comprensivo de 10.001/000 participaciones a nombre de don Juan Guréndez Baltrán de Heredia y doña Gertrudis Uriarte Murguiondo. Certificado número 1.678, comprensivo de 20/000 participaciones a nombre de doña María Generosa García López y don Francisco Javier Lloréns Sellers. Certificado número 8.434, comprensivo de 0/400 participaciones a nombre de doña María Generosa García López y don Francisco Javier Lloréns Sellers. Certificado número 15.029, comprensivo de 0/756 participaciones a nombre de doña María Generosa García López y don Francisco Javier Lloréns Sellers. Certificado número 21.836, comprensivo de 0/852 participaciones a nombre de doña María Generosa García López y don Francisco Javier Lloréns Sellers. Certificado número 29.928, comprensivo de 0/791 participaciones a nombre de doña María Generosa García López y don Francisco Javier Lloréns Sellers. Certificado número 11.781, comprensivo de 8.792/000 participaciones a nombre de don Jaime Nicoláu Garí, doña Margarita Gelabert Mestre y don Francisco Nicoláu Gelabert.

Transcurrido el plazo que señala la Ley, se procederá a la extensión de duplicados de los citados certificados, quedando en dicho momento automáticamente anulados y sin ningún efecto los correspondientes originales.

Madrid, 23 de enero de 1974.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director administrativo. 705-C.

INDUSTRIAS RECTO, S. A.

Queda abierta por plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio la suscripción de acciones acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de enero de 1974.

Mataró, 18 de enero de 1974.—El Administrador.—718-C.

CAJA DE SOCORROS MUTUOS DE LOS OBREROS DE «FAES, S. A.»

Anuncio

La asamblea general de la «Caja de Socorros Mutuos de los Obreros de FAES, SOCIEDAD ANONIMA», en su reunión extraordinaria de 27 de julio de 1973 acordó disolver dicha Entidad.

A efectos de proceder a su liquidación de acuerdo con sus Estatutos y las normas legales vigentes, se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con algún derecho con respecto a esta Entidad deben de hacerlo valer ante ella en el plazo improrrogable de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, transcurrido el cual se considerarán decaídos en los derechos que pudieran corresponderles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lamiaco-Lejona (Vizcaya), once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—La Comisión liquidadora.—119-D.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, 4, el miércoles día 27 de febrero de 1974, a las doce y treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Distribución de resultados.

3. Gestión del Consejo de Administración.

4. Moción del Consejo sobre ampliación de capital.

5. Designación de accionistas censores de cuentas.

Las tarjetas de asistencia se entregarán hasta cinco días antes de la Junta a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de 100 acciones, en la Secretaría de la Sociedad (paseo Alameda de Osuna, 50), debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de la celebración de aquella.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, el siguiente día, 28 de febrero, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—840-C.

SETRISA, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se ha señalado para el día 17 de febrero próximo, a las veintiuna horas, en el domicilio social, calle de Hortaleza, número 104, la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 18, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1973 y distribución de beneficios.

2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

3.º Renovación de miembros de la Comisión Ejecutiva.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Vacas Martínez.—842-C.

ELECTRO MATERIALES KLK

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Electro Materiales KLK, S. A.», a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de febrero y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Los derivados de lo anterior.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—234-D.

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, en los locales de la calle de Santander, número 25, el día 15 de febrero de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunir el quórum de asistencia necesario, en segunda convocato-

ria, a la misma hora, al día siguiente del propio mes, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

- 1.º Aumento de capital de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para un aumento de capital social, emitiendo nuevas acciones en la forma y condición que se acuerde, con o sin prima de emisión.
- 4.º Modificar, como consecuencia de la ampliación de capital que se acuerde, el o los artículos de los Estatutos sociales en lo que proceda.

Barcelona, 23 de enero de 1974.—209-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Concurso C. A. C. 353 - Adquisición de tejidos para uniformes y abrigo del personal subalterno y de Guardia

La documentación podrá solicitarse en el Departamento de Administración Interior de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Madrid-14, y en la factoría de C. A. M. P. S. A., en Barcelona, y subsidiaria de Salamanca.

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A., paseo del Prado, 6, Madrid, terminándose el plazo de admisión el día 5 de marzo de 1974.

La apertura de pliegos tendrá lugar veinticuatro horas después del cierre de presentación de proposiciones, o sea, el día 6 de marzo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Secretario general.—215-5.

E. M. MERCASEVILLA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la Zona de Actividades Complementarias y terrenos del nuevo Matadero y Mercado de Carnes de la Unidad Alimentaria de Sevilla

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 22 de los corrientes, se convoca concurso, entre Empresas españolas especializadas en la materia, para la ejecución de las obras de urbanización indicadas con anterioridad.

Las bases que rigen este concurso y que comprenden las condiciones técnico-económicas y jurídico-administrativas estarán a disposición de las Empresas interesadas, para consulta o adquisición, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial

del Estado», en las oficinas administrativas de la Empresa mixta «Mercasevilla, S. A.», sitas en Carretera de Su Eminencia, s/n., de Sevilla.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse, conforme a lo establecido en las bases del concurso, en el domicilio social de «Mercasevilla, S. A.», sito en Carretera de Su Eminencia, s/n., de Sevilla, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios de la convocatoria del mencionado concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Sevilla, 23 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—832-C.

CONRADO ROCH, S. A.

MADRID-14

Paseo del Prado, 40

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Sociedad «Conrado Roch, S. A.», comunica a todos sus accionistas la celebración, en el domicilio social, de Junta general ordinaria, el próximo día 15 de febrero de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16 de febrero, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Aprobación del balance y cuentas del ejercicio anterior.
3. Situación y reconocimiento nuevos accionistas.
4. Traslado de la sede social.
5. Nombramiento de Apoderado.

Lo que se publica para general conocimiento de los accionistas.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Presidente en funciones, Carlos Ros.—835-C.

**SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA
Y EN BOLSA DEL NOROESTE, S. A.
(BOLSANOR, S. A.)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Bilbao, calle de Rodríguez Arias, 6, el día 16 de febrero de 1974, en primera convocatoria, a la una de la tarde, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas corres-

pondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de Censores jurados de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la Junta convocada, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a Juntas generales.

Bilbao, 25 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—249-D.

**CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de febrero del año en curso, a las cinco horas treinta minutos de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, rambla de Cataluña, 53 y 55, 4.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse, en la primera, la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973 y distribución de beneficios.
- 3.º Reelección y ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas que posean o representen diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 28 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—845-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).